

en el salón de actos de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando», avenida Juan de Herrera (final), Ciudad Universitaria (autobús 46 en avenida de José Antonio), Madrid.

En el acto de la presentación los señores opositores deberán presentar la declaración exigida en el apartado decimosexto de la citada convocatoria, quedando excluido el opositor que incumpla esta condición.

En el mismo acto se determinará, mediante sorteo, cuál de los opositores admitidos y presentados deberá actuar en primer lugar en la lectura de los ejercicios escritos y la realización del oral. A continuación irán actuando los demás opositores según el orden de la lista definitiva y tras el último de esta el primero y los que le sigan hasta completar la misma.

Después de la presentación se realizará la primera parte del ejercicio práctico.

El ejercicio práctico, que será el primero de la oposición, constará de las cuatro partes siguientes:

- 1.ª Dictado de un texto francés moderno.
- 2.ª Traducción en español de un texto francés moderno y comentario lingüístico de parte del mismo.
- 3.ª Traducción en francés de un texto español moderno.
- 4.ª Comentario literario y estilístico de un texto de un autor francés.

Madrid, 22 de julio de 1969.—El Presidente del Tribunal, Mercedes Blázquez.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Profesores agregados de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.

Se convoca a los señores opositores admitidos a realizar las oposiciones a plazas de agregados de «Latín» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocados por Orden de 13 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 31), a que realicen su presentación ante el Tribunal el día 10 de septiembre, a las nueve de la mañana, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», calle de Serrano, 127 Madrid.

En el acto de la presentación los señores opositores deberán presentar la declaración exigida en el apartado decimosexto de la citada convocatoria, quedando excluido el opositor que incumpla esta condición.

En el mismo acto se determinará, mediante sorteo, cuál de los opositores admitidos y presentados deberá actuar en primer lugar en la lectura de los ejercicios escritos y la realización del oral. A continuación irán actuando los demás opositores según el orden de la lista definitiva, y tras el último de ésta el primero y los que le sigan hasta completar la misma.

Después de la presentación se realizará la primera parte del ejercicio práctico.

El ejercicio práctico constará de las cuatro partes siguientes:

- 1.ª Versión al latín de un texto castellano fijado por el Tribunal.
- 2.ª Traducción sin diccionario de un texto de César o Sallustio.
- 3.ª Traducción con diccionario de un texto en prosa de Cicerón o Tito Livio. Acompañará a la traducción un comentario lingüístico y real o de instituciones.
- Traducción con diccionario de un pasaje de Virgilio o de una oda o epodo de Horacio, con comentario métrico y literario.

La alternativa entre los autores fijados para cada parte se decidirá a la suerte.

Madrid, 28 de julio de 1969.—El Presidente del Tribunal, Eduardo Valentí Fiol.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de Dibujo de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los opositores.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se cita a los señores opositores a plazas de Profesores agregados de Dibujo de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 13 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 8 de septiembre próximo, a las diez horas, en los locales de la Escuela de Artes y Oficios número 2 (calle Marqués de Cubas, número 15, Madrid).

El ejercicio práctico se realizará en primer lugar y consistirá en un dibujo de estática difuminado, en papel «ingress», tamaño 100 x 75.

En el acto de presentación se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

Madrid, 29 de julio de 1969.—El Presidente, Rosa Fagoaga Pérez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se transcribe relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer plazas de Peritos Topógrafos en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural y se hace público el número total de vacantes objeto de la convocatoria.

En cumplimiento a lo dispuesto en la condición cuarta de la convocatoria de fecha 6 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 31 de mayo de 1969) para proveer plazas de Peritos Topógrafos en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se hace pública para general conocimiento la lista provisional de aspirantes admitidos al referido concurso-oposición, de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 27 de junio de 1968, por el que se aprueba la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Admitidos

Corredera Encinas, Antonio L.
Chacón Antón, Carlos.
Fernández Fernández, José.
García Julvé, Eduardo N.
López Lorenzo, Ciríaco.
Manso Junquera, Santos.
Peña Sanz, Justo.
Sanz Vargas, Jesús.

Durante un plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán formular las reclamaciones oportunas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto, apartado a), del Decreto de 27 de junio de 1969 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de noviembre del mismo año, que el número total de vacantes objeto de la presente convocatoria es de dos.

Madrid, 15 de julio de 1969.—El Director general, A. M. Borque.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad la plaza de Archivero-Bibliotecario de esta Corporación.

Lista de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad la plaza de Archivero-Bibliotecario, vacante en la correspondiente plantilla de personal técnico de la Corporación:

Número 1. Doña Dulcenombre de María Sánchez y García-Camba.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el número dos del artículo quinto de la vigente Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Málaga, 28 de julio de 1969.—El Presidente.—4.937-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bailén por la que se anuncia oposición libre para proveer en propiedad una plaza de la escala Técnico-Administrativa común.

Dando cumplimiento a acuerdo de la Comisión Permanente, se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de la escala Técnico-Administrativa común, clasificada en el grado retributivo 9, dotada con el sueldo base anual de 18.000 pesetas; retribución complementaria igualmente anual de pesetas 17.100, dos pagas extraordinarias de una mensualidad cada una, quinquenios acumulativos y demás derechos inherentes al cargo.

Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho, reunirán los requisitos exigidos en la convocatoria y presentarán sus instancias dirigidas al señor Alcalde-Presidente de la Corporación, debidamente reintegradas,